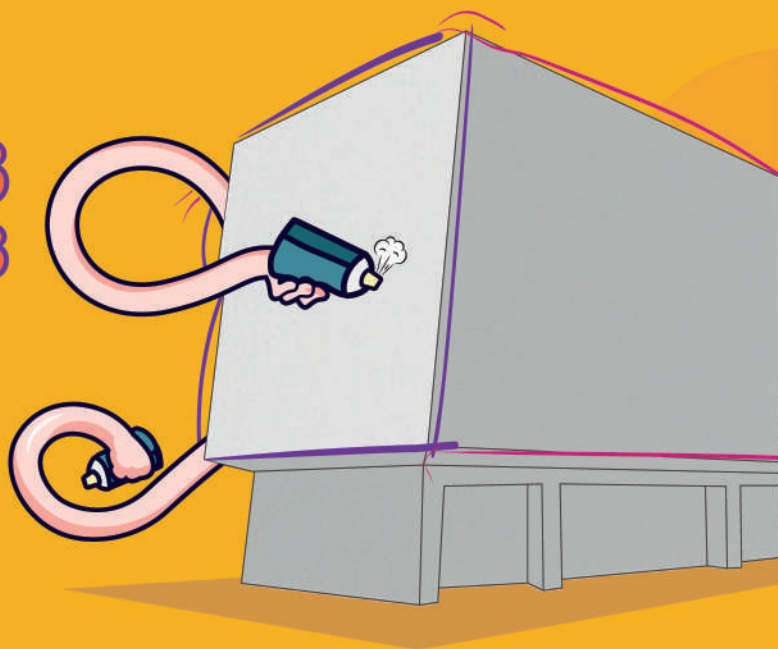


CONVOCATORIA ABIERTA

# IMAGINARNOS PARA PINTARNOS

PARA RECUPERAR EL SENTIDO DE PERTENENCIA,  
EL CIVISMO Y LA ALEGRÍA DE CALI



## INTERVENCIÓN ARTÍSTICA SOBRE LA FACHADA DE LAS INSTALACIONES DE TELEPACÍFICO.

**Telepacífico** en el marco de la Campaña **Cali Volvamos a sonreír** quiere abrir un espacio para incentivar y reconocer el arte muralista de la región y que a la vez en luzcamos la ciudad para recuperar el sentido de pertenencia, el civismo y la alegría que siempre nos ha caracterizado .

### 1. Descripción de la convocatoria

*Después de realizar una reunión con miembros de la Mesa de Gráfica Urbana Cali hemos realizado varios ajustes en los términos y condiciones de la convocatoria.*

Telepacífico convoca a los artistas de la región pacífica **PARA PARTICIPAR** en un concurso de arte urbano, en el cual deberán realizar la intervención artística de una obra mural que logre plasmar nuestra identidad como PARTE Del SUR occidente COLOMBIAN O (Valle del Cauca, Cauca, Nariño y Chocó). El muro en el que se realizará la obra es el que aparece en la foto inferior, una pared de 8.10 mts de ancho X 10 mts de alto, en el edificio donde actualmente se encuentran las instalaciones de **Telepacífico, Calle 5a #38a - 19, Cali, Valle del Cauca.**

Quienes deseen participar deberán cumplir con los requisitos de los numerales 3, 4 y 5, realizar la inscripción y enviar su por tafolio para que sea evaluado por un jurado. Finalizada la convocatoria quien o quienes sean seleccionados deberán tener en cuenta el apartado ¿Qué nos inspira? para elaborar su propuesta. La persona o el grupo seleccionado recibirá un estímulo económico por valor de **\$10.000.000 de pesos.**

Los materiales, alimentación del personal, logística y el alistamiento de la pared, serán suministrados por **Telepacífico y Pintuco**

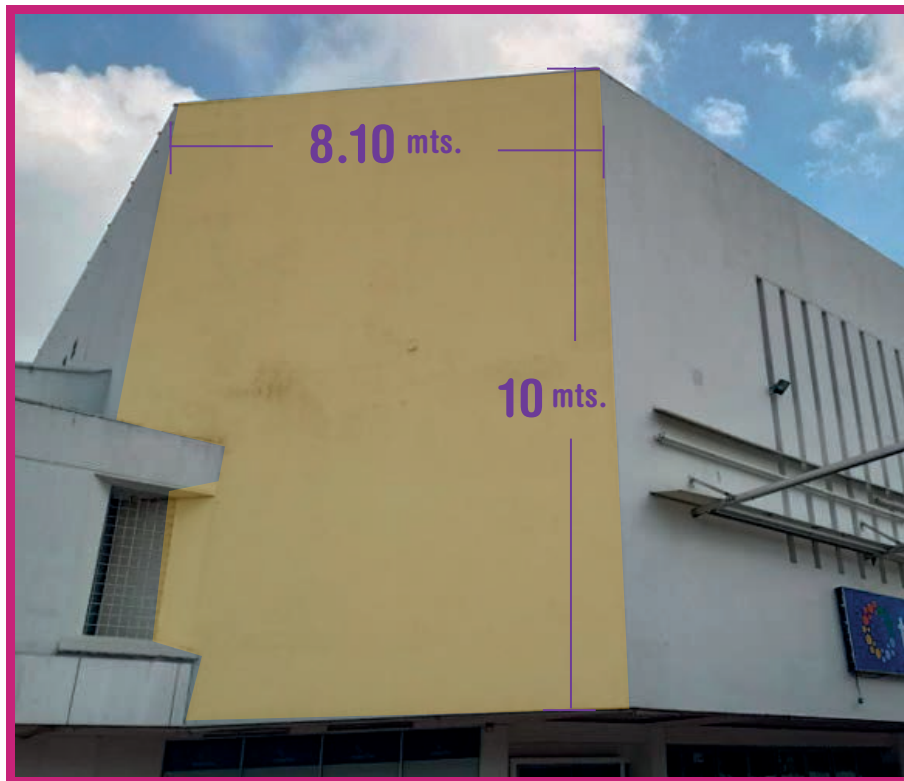
\*Ver imagen de referencia.

CONVOCATORIA ABIERTA

# IMAGINARNOS PARA PINTARNOS

## 2. ¿Qué nos inspira?

Nos interesa poder mostrar a **Telepacífico** como un canal que cuenta historias universales. Que transmite la herencia de las migraciones, las culturas legadas por nuestros pueblos afros e indígenas; la convergencia en medio de la diversidad musical, ambiental, gastronómica, artística; el arte urbano, ancestral y público. Somos ventana que refleja la mirada de quienes encuentran en el audiovisual su medio de expresión favorito. Desde la ficción, el documental, el entretenimiento, los deportes, la animación y el periodismo, el occidente colombiano le habla al mundo.



Creamos personajes, contamos historias que conectan con la realidad social y la idiosincrasia de las poblaciones en todas las latitudes. Somos mujeres, niños, hombres, jóvenes, somos cuidado animal y del medio ambiente, somos paz y reconciliación. Somos ríos, cerros, valles, playas y bosques. Somos el canal que habla desde una región diversa, plural, que camina en la ruta de la transformación social, somos televisión pública. De una manera propositiva que vele por el respeto de los derechos de todos.

CONVOCATORIA ABIERTA

# IMAGINARNOS PARA PINTARNOS

### 3. ¿Quiénes pueden participar?

- Personas naturales o colectivos máximo de 3 integrantes del suroccidente del país (Valle del Cauca, Nariño, Chocó y Cauca).
- Mayores 18 años.
- Con más de cuatro años de experiencia en muralismo.
- Artista con certificación de alturas vigente.



### 4. ¿Quiénes no pueden participar?

- El/la o los artistas que no sean del occidente del país (Valle del Cauca, Nariño, Chocó y Cauca).
- Menores de edad.
- La persona que no demuestre la experiencia en muralismo de alturas.
- Artista sin certificación de alturas vigente.

CONVOCATORIA ABIERTA

# IMAGINARNOS PARA PINTARNOS

## 5. Requisitos

Se realiza la inscripción en línea por medio del siguiente link:

<https://forms.gle/t9hHCuPw7P5hsZ3q6>

Las y los participantes deben contar con todos los documentos al momento de hacer la inscripción puesto que la plataforma no permite guardar cambios.

### Documentos:

- Portafolio o muestra de trabajos anteriores.
- ¿Por qué debes ser elegido?
- Soportes de la trayectoria de la persona natural o de cada uno de los integrantes del grupo constituido o colectivo, que incluya trabajos murales de gran formato realizados en los últimos cuatro años.
- Certificado de alturas.
- Cédula de ciudadanía.

## 6. Calendario

**03 jul** Inicio de Convocatoria.

**15 ago** Cierre de Convocatoria.

**22 ago** Selección de los ganadores.

**40 sep** Entrega de la propuesta y/o boceto por parte del o los ganadores.

**11 sep** Inicio obra mural.

**27 sep** Inauguración del mural.

## 7. Criterio de evaluación

Se desarrollará en dos etapas, la primera al recibirla inscripción y portafolio por parte de los interesados y la segunda, cuando sea seleccionado el o los ganadores con base en la propuesta específica que presente.

CONVOCATORIA ABIERTA

# IMAGINARNOS PARA PINTARNOS

Teniendo en cuenta estas dos etapas se tendrán las siguientes consideraciones para realizar las evaluaciones. El jurado será integrado por personalidades del arte urbano, gestores culturales, de la academia y Telepacífico:

- Temática.
- Composición y diseño.
- Manejo del color.
- Solidez formal y conceptual de la propuesta. Se tendrá en cuenta que el proyecto incluya un conocimiento sólido del contexto, y una experiencia demostrable sobre los materiales, medios y técnicas planteadas para la intervención.
- Viabilidad y factibilidad de la propuesta según la trayectoria, los apoyos visuales, el cronograma y las necesidades de montaje.
- Pertinencia de las actividades complementarias a la exhibición.
- Aportes al arte urbano en la región pacífica y su relación con las dinámicas sociales.

La participación de los/las artistas en la presente convocatoria implica la aceptación de todos sus términos. Toda situación no especificada en estas bases será materia de competencia de Telepacífico.



CONVOCATORIA ABIERTA

# IMAGINARNOS PARA PINTARNOS

## 8. A qué se obliga al artista:

- Entregar una obra original que conserve la misma propuesta elegida con base al boceto, siendo una representación fidedigna tanto en lo conceptual como en lo técnico.
- Ceder los derechos patrimoniales de la obra para uso exclusivo de manera indefinida del Canal, tanto en la tenencia de la obra como en la imagen de la misma.
- Entrega de maqueta del mural en formato digital.
- Cumplir con la terminación en máximo 15 días.
- El/la o los/las ganador(es)(as) debe(n) contar con todos los documentos de seguridad: ARL riesgo 5, SEGURIDAD SOCIAL.

## 9. A qué se obliga a Telepacífico:

- Se prevé la cobertura de los costos de materiales (estándar) para realizar la obra artística. Estos se terminarán de detallar una vez sea seleccionado el ganador y su propuesta entre el **22 de agosto y el 4 de septiembre**.
- Brindar la logística adecuada, como: los andamios certificados, anclajes, elementos de seguridad, cerramiento, así como el apoyo de mínimo dos personas que asistan la labor y la seguridad de los artistas.
- Facilitar la alimentación para el artista y su equipo durante el tiempo de elaboración de la obra.
- Preparación del muro: revisar que no tenga humedad o grietas.
- El jurado se reserva el derecho a dar por desierta la convocatoria y hacer invitación directa a un artista que esté en capacidad de hacerlo.
- **Telepacífico** se compromete a mantener los derechos morales del artista.
- Entregar el estímulo de **\$10.000.000** de pesos una vez recibida la obra terminada después de surtido el trámite administrativo

## 10. Observaciones e inquietudes:

Las personas pueden observar el proceso dentro de los términos de participación del concurso y dejar comentarios e inquietudes al correo [telepacifico2023@gmail.com](mailto:telepacifico2023@gmail.com), con el fin de atender las peticiones de las personas que deseen concursar. De igual manera se habilitan las redes sociales para mayor información.